

## Ofilio J. Mayorga

**Asociado Internacional**

Washington, DC

**TEL: 202.261.7374**

**FAX: 202.785.6687**

**EMAIL: [omayorga@foleyhoag.com](mailto:omayorga@foleyhoag.com)**

Ofilio Mayorga es un asociado internacional en el Departamento de Litigios y Arbitrajes Internacionales de la firma. Su práctica profesional se centra en controversias entre Estados y entre inversores y Estados ante los principales organismos de resolución de diferencias del mundo, entre ellos, la Corte Internacional de Justicia, el CIADI y la Corte Permanente de Arbitraje. También representa a Estados soberanos, empresas estatales y funcionarios de gobiernos extranjeros en litigios ante los tribunales federales de los Estados Unidos.

Antes de incorporarse a Foley Hoag, Ofilio se desempeñó como asociado legal en el Programa de Políticas Humanitarias y de Investigación de Conflictos de la Universidad de Harvard (HPCR). En este puesto, Ofilio realizó investigaciones en materia de derecho internacional humanitario y brindó asesoramiento jurídico en cuestiones relacionadas con la protección de civiles durante conflictos armados.

Asimismo, Ofilio cuenta con una amplia experiencia en litigios ante varios foros latinoamericanos. Como asociado sénior en uno de los bufetes centroamericanos más grandes, Ofilio representó a individuos y empresas extranjeras en relación con controversias ante la Corte Suprema de Nicaragua, la Corte Centroamericana de Justicia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y varias instituciones arbitrales en la región.

### EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

#### *Litigios ante la Corte Internacional de Justicia*

- *Apelación relacionada con la jurisdicción del Consejo de la OACI en virtud del artículo 84 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Bahrein, Egipto, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos v. Qatar) y Apelación relativa a la jurisdicción del Consejo de la OACI en virtud del Artículo II, Sección 2, del Acuerdo de Tránsito de Servicios Aéreos Internacionales de 1944 (Bahrein, Egipto y Emiratos Árabes Unidos contra Qatar). Asesor del Estado de Qatar en Procedimientos ante la Corte Internacional de Justicia que constituyen recursos contra decisiones sobre jurisdicción y competencia del Consejo de la OACI.*
- *Aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Qatar v. UAE). Abogado del Estado de Qatar en este procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia derivado de infracciones de la ICERD por parte de los Emiratos Árabes Unidos.*
- *Caso relacionado con la construcción de un camino en Costa Rica que bordea el Río San Juan (Nicaragua c. Costa Rica). Representó a Nicaragua en una controversia contra Costa Rica ante la CIJ en relación con daños al medio ambiente y otros acarreados a Nicaragua a consecuencia de la construcción por parte de Costa Rica de un camino que bordea la ribera meridional del Río San Juan y de otros usos irresponsables del suelo.*
- *Caso relativo a determinadas actividades desarrolladas por Nicaragua en el área limítrofe (Costa Rica c. Nicaragua). Representó a Nicaragua en una controversia presentada por Costa Rica ante la CIJ en relación con cuestiones*

### INDUSTRIAS

Estados Soberanos

### ÁREAS DE PRÁCTICA

Arbitraje de Inversión

Derecho Internacional Público

Corte Internacional de Justicia

Litigios y Arbitrajes

Internacionales

Arbitrajes Internacionales

Comerciales y de

Construcción

### EDUCACIÓN

Facultad de Derecho de la  
Universidad de Michigan, LLM  
(Maestría en Derecho), 2010

Fletcher School of Law and  
Diplomacy, Universidad de  
Tufts, Medford, M.A.L.D.  
(Maestría en Derecho y  
Diplomacia), 2009

Facultad de Derecho de la  
Universidad Americana -  
Managua, Nicaragua -  
Licenciado en Derecho, *magna  
cum laude*, 2006

### IDIOMAS

- - -

en materia de soberanía territorial y presuntas violaciones del derecho sobre el medio ambiente en relación con los permisos ambientales de Nicaragua y la ejecución de Nicaragua de un proyecto de dragado de los tramos inferiores del Río San Juan con el fin de garantizar que sea navegable para pequeñas embarcaciones.

#### *Casos en materia de arbitrajes en virtud de tratados entre inversores y Estados*

- *Louis Dreyfus Armateurs SAS c. la República de India.* Representa a India en un arbitraje con arreglo al reglamento de la CNUDMI en virtud del tratado bilateral de inversión entre Francia e India que surgió de un contrato relacionado con el suministro y la operación de un equipo de manipulación de cargas.
- *Italba Corporation c. la República Occidental del Uruguay.* Representa a Uruguay en un arbitraje ante el CIADI, de conformidad con el tratado bilateral de inversión entre Uruguay y EE. UU., relativo a un permiso de telecomunicaciones del demandante.
- *Rusoro Mining Limited c. la República Bolivariana de Venezuela.* Representó a Venezuela en una demanda de US\$3.03 mil millones interpuesta por una empresa minera aurífera canadiense en un arbitraje con arreglo al Mecanismo Complementario del CIADI relativo a la nacionalización de los activos de la compañía.
- *Merck Sharpe & Dohme (I.A.) c. la República de Ecuador.* Representa a la República de Ecuador en un arbitraje con arreglo al Reglamento de la CNUDMI en virtud del tratado bilateral de inversión entre Ecuador y EE.UU. derivado de un presunto tratamiento de un inversor extranjero dispensado por el poder judicial ecuatoriano.
- *Murphy Exploration & Production Company International c. la República de Ecuador.* Representa a la República de Ecuador en un arbitraje con arreglo al Reglamento de la CNUDMI en virtud del tratado bilateral de inversiones entre Ecuador y EE.UU. derivado de modificaciones introducidas en las leyes locales relativas a la explotación de recursos petroleros en Ecuador.
- *Valores Mundiales, S.L. y Consorcio Andino, S.L. c. la República Bolivariana de Venezuela.* Representa a Venezuela en un arbitraje con arreglo a las Reglas del CIADI en relación con las regulaciones del sector de producción de alimentos.

#### *Arbitraje Comercial Internacional*

- *Metro de Lima Línea 2 S.A. v. la República del Perú.* Representación del Perú en un arbitraje ante el CIADI en relación con una disputa contractual respecto al proyecto del Metro de Lima Línea 2.

### **ASESORAMIENTO INTERNACIONAL**

- Asesoró a una nación latinoamericana en relación con la renegociación de sus tratados bilaterales de inversión
- Asesoró a una organización internacional humanitaria respecto a la protección de hospitales en conflictos armados.

### **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- Profesor invitado de la iniciativa Humanitaria de Harvard (2012-2016)

- Realizó una pasantía en la Oficina de Asuntos Legales de las Naciones Unidas (2008)
- Profesor asistente de derecho internacional, Tufts University Departamento de Ciencias Políticas (2008-2009)
- Profesor de arbitraje internacional, Universidad Americana (2010-2011)

## **HABILITACIONES PROFESIONALES**

- Nicaragua
- Nueva York

## **ACTUACIÓN PROFESIONAL/CÍVICA**

### *Reconocimientos*

- Premio al Mérito en Arbitraje Comercial Internacional, Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, 2º semestre de 2010.
- Beca Grotius, Facultad de Derecho de la Universidad de Michigan, Ann Arbor, 2009-2010.
- Beca del Consejo de Supervisión de la Escuela Fletcher de la Universidad de Tufts, 2007-2009.
- Becario líder, Becario de la Fundación Carolina y Banco Santander, España-Portugal 2006.

### *Membresías*

- Árbitro del Centro de Mediación y Arbitraje de Nicaragua
- American Society of International Law (Asociación Estadounidense de Derecho Internacional)

## **DISCURSOS Y CONFERENCIAS**

- Ponente, "Guerras Sin Prisioneros: Negando Cuartel en la Era de la Guerra con Drones", *American Society of International Law* Foro de Investigación, Reunión de Medio Año, Los Angeles, California, 8-10 de noviembre de 2018.
- Ponente, Coloquio sobre "Derecho de inversión internacional y derecho de los conflictos armados" (Arbitraje de Controversias en Virtud de Contratos Estatales en Tiempos de Ocupación Militar), Atenas, Grecia, octubre de 2017,
- Ponente, "Análisis de un caso práctico en arbitraje de construcción: retos frente a la corrupción," *ICC Young Arbitrators Forum (YAF)*, Bogotá, Colombia, 8 de marzo de 2017
- Ponente invitado, "*International Law and the War in Syria*," *The Fletcher School of Law and Diplomacy* (Medford, MA) noviembre de 2016
- Ponente, *International Law of the Everyday: Fieldwork, Friction, and Fairness*, 24 Conferencia Anual de la Sociedad de derecho internacional de Australia y de Nueva Zelanda (ANZSIL por sus siglas en inglés), Australian National University College of Law, Canberra, Australia, 30 de junio - 2 de julio, 2016.
- Ponente, *The Legality of Foreign Investments under Bilateral Investment Treaties* (La legalidad de las inversiones extranjeras en virtud de los tratados bilaterales

de inversión), IV Convención de los Centros de Arbitraje Centroamericanos, Managua, Nicaragua, 27 al 28 de noviembre de 2014.

- Ponente invitado: La decisión de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en la controversia de delimitación marítima de *Nicaragua c. Colombia*, Universidad del Azuay, Ecuador, 2012
- Ponente invitado: Aspectos jurídicos del conflicto relativo al río San Juan de Nicaragua, Universidad del Azuay, Ecuador, 2010

## **PUBLICACIONES**

- “*Arbitrating War: Military Necessity as a Defense to the Breach of Investment Treaty Obligations.*” (Arbitrando la guerra: la Necesidad Militar como defensa ante el incumplimiento de las obligaciones en los Tratados de Inversiones), Programa de Políticas Humanitarias e Investigación de Conflictos de Harvard, Informe de política, agosto de 2013.
- “*Occupants Beware of BITs: Applicability of Investment Treaties to Occupied Territories*” (*Ocupantes, cuidado con los TBIs: Aplicabilidad de TBIs en territorios ocupados*), *Anuario de Palestina de Derecho Internacional*, Volumen 19 (2016), Ejemplar 1, pp 136 – 176.